

 NIT. 800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3
	DESPACHO ALCALDE		
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	

**RESOLUCION No 100.04.148
(ABRIL 08 DE 2022)**

REGISTRAR PRESUPUESTALMENTE LOS RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS DE LA LMA DE ABRIL DE 2022 DE LOS AFILIADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.

El Alcalde Municipal, en uso de sus atribuciones legales y en especial por las conferidas en el artículo 44 de la ley 715, el acuerdo 415 de CNSSS de 2009, la ley 1122 de 2007, el artículo 29 de la ley 1438 de 2011 y los artículos 4,7,8,10 del decreto 971 de 2011, decreto 3830 de 2011 y.

CONSIDERANDO:

1. Que el municipio cuenta con los recursos para el financiamiento de los afiliados al régimen subsidiado, según lo estipulado en la resolución 100.04.004 del 11 de enero de 2022.
2. Que a pesar de no existir un contrato de aseguramiento entre el Municipio y la EPS-S, esto no desvirtúa que los municipios asignan unos recursos de la seguridad social a las EPS-S, en cumplimiento de la constitución nacional y de los objetivos sociales del estado; y que estos recursos asignados a cada ciudadano por un valor denominado UPC resolución 0002381 del 28 de abril de 2021, que se les reconoce a las EPS, genera en forma recíproca la responsabilidad legal y penal por parte de las EPS para con el afiliado y el SGSSS, responsabilidades contempladas en la ley y normas vigentes.
3. Que el artículo 8 del decreto 971 de 2011 establece que con base en la liquidación mensual de los afiliados, el ministerio de la protección social girara a las cuentas maestras de las EPS-S, en nombre de las entidades territoriales, de acuerdo con la proporción que corresponda, los recursos del sistema general de participaciones y autoriza a la administradora de recursos del sistema general de seguridad social en salud – ADRES el giro, previo descuento de los montos reportados por la cuenta de alto costo. El giro directo de los recursos se realizará dentro de los primeros cinco (05) días hábiles del mes que corresponda la liquidación mensual de afiliados.
4. Que según resumen de liquidación mensual de afiliados correspondiente al mes de Abril de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud – ADRES – Base de datos única de afiliados, reportan 9.532 afiliados efectivamente validados en el Régimen Subsidiado; resultado de la sumatoria de afiliados activos más los afiliados nuevos, los ingresos por traslados, menos los afiliados que pierden la calidad de beneficiarios por defunción, cambio de Municipio de residencia o pasa al régimen contributivo por lo que se anexa los respectivos cuadros de liquidación por parte del presente acto administrativo.

RESUELVE:

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el ingreso de los recursos que garantizan la continuidad de la población afiliada al Régimen Subsidiado para el mes de abril de 2022 en el Municipio de Hatocorozal, Departamento de Casanare en un valor total de Ochocientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Doce Mil Setecientos Noventa Seis con Cincuenta y Dos Centavos (\$ 843.512.796,52).

ARTÍCULO SEGUNDO: Registrar presupuestalmente los recursos de la LMA del mes abril de 2022 de los afiliados en el Municipio de Hatocorozal al Régimen Subsidiado. Por valor de Ochocientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Doce Mil Setecientos Noventa Seis con Cincuenta y Dos Centavos (\$ 843.512.796,52).

Sin situación de fondos como se evidencia en la siguiente tabla:

FUENTES DE FINANCIACION	ABRIL 2022				TOTAL A PAGAR
	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) - 2-33- ISSA/2.3.2.02.02.0 09.190600401.20 21851250002 RC 1.2.4.2.01	ADRES Y/O APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2-33- ISSA/2.3.2.02.02.0 09.190600401.20 21851250002 RC 1.2.3.3.01	COLUEGOS- 2215113 2-33- ISSA/2.3.2.02.0 2.0 09.190600401.20 21851250002 RC 1.2.3.2.10	COFINANCIACIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL / TRANSFERENCIAS - 233- ISSA/2.3.2.02.0 2.0 09.190600401.20	
CAPRESOCA EP5025 NIT: 891856000-7	308.223.136,87	390.512.775,78	2.678.356,30	82.028.812,44	783.443.081,39
SANITAS EPS. S.A. Nit: 800.251.440-6	8.479.989,65	10.743.983,51	73.688,28	2.256.817,86	21.554.479,30
LA NUEVA EPS EP5537 NIT: 900156264	4.508.403,05	5.712.059,79	39.176,52	1.199.841,62	11.459.480,98
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A. EP5541 NIT: 900156264-2	13.923.652,43	17.640.999,35	120.991,90	3.705.564,37	35.391.208,05
MEDIMAS MOV EP55 44 NIT: 901097473-5	0,00	-8.335.453,20	0,00	0,00	-8.335.453,20
TOTAL	335.135.182,00	416.274.365,23	2.912.213,00	89.191.036,29	843.512.796,52

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer el número de los usuarios validados para el municipio y cada EPS por el BDUA, y la liquidación mensual realizada por el Ministerio de la Protección Social para el mes de abril de 2022 reportado así:

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3
	DESPACHO ALCALDE		
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	

COD.	NOMBRE EPS	AFILIADOS
EPS025	CAPRESOCA EPS-S	8.757
EPS037	LA NUEVA EPS S.A	148
EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A NUEVA	416
EPS044	SANITAS EPS	211
	TOTAL	9.532

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución a la secretaria de hacienda para el respectivo giro.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Hato Corozal – Casanare a los ocho (08) días del mes de abril de 2022.


DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde Municipal


VoBo: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
Cargo: Jefe Oficina Jurídica


Revisó: YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Cargo: Secretaria de Desarrollo Social


Proyectó: CARLOS HUMBERTO PEREZ A.
Cargo: Profesional de Apoyo Oficina de Aseguramiento en Salud

LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS POR EPS Y ENTIDAD TERRITORIAL - ABRIL 2022

[illegible]